



EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 2 de febrero de 2016

PRESENTE
N° 368. -

Señor Presidente:

Con sumo agrado me dirijo a Vuestra Honorabilidad, con el objeto de solicitar de conformidad a lo previsto en el Artículo 224, Numeral 5) de la Constitución, la autorización correspondiente para la exclusión de (1) un Suboficial e inclusión de (1) un Suboficial de las Fuerzas Armadas de la Nación a la nómina del Personal Militar autorizado a viajar a la República de Haití, por Resolución N° 1017 del 17 de diciembre de 2015, dictada por la Honorable Cámara de Senadores, para conformar el Contingente Paraguayo Multirol N° 6, a fin de cumplir Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), bajo mandato de las Naciones Unidas, hasta la primera quincena de enero de 2017, cuya nómina es la siguiente:

Exclusión

1. Sargento Primero Sanidad *Melissa Noemí López Franco*

Inclusión

1. Suboficial Principal Sanidad *Edgar Simón Olmedo López*

Diós Guarde a Vuestra Honorabilidad.

Diógenes Martínez
Ministro de Defensa Nacional

Horacio Manuel Cartes Jara
Presidente de la República del Paraguay

A Su Excelencia
Senador Nacional Arnoldo Wiens Durksen
Presidente de la Comisión Permanente del Congreso Nacional
Palacio Legislativo



Victor Bresanovich M.
H. Cámara de Senadores